



Metro

**PROPUESTA DE ESTRUCTURA POR PROCESOS
PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA
PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO**

**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN**

Quito, 10 de julio de 2020

METRO

ÍNDICE DE CONTENIDO

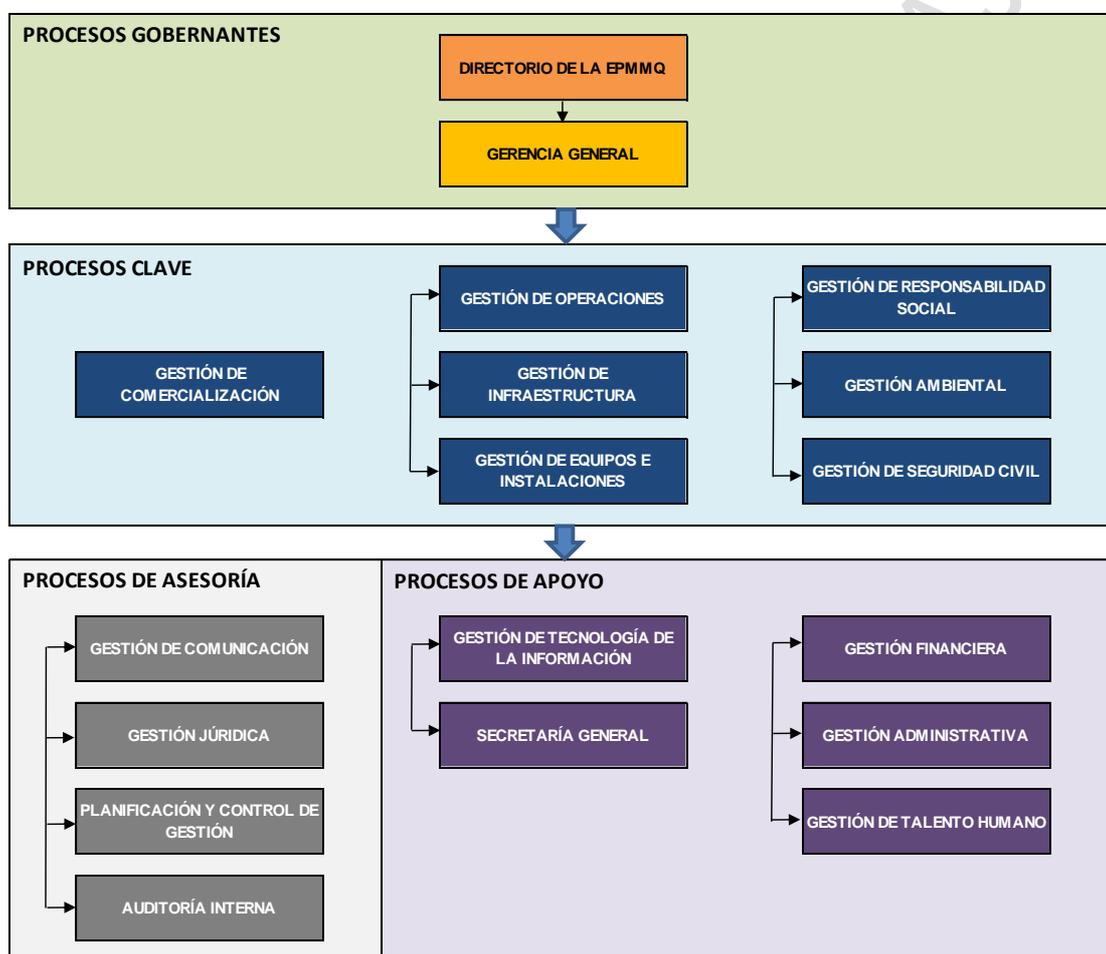
ÍNDICE DE CONTENIDO	2
1. PROPUESTA DE ESTRUCTURA POR PROCESOS.....	3
1.1. REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA PROPUESTA DE ESTRUCTURA POR PROCESOS	3
1.2. DESCRIPCIÓN DE LA MISIÓN DE LOS PROCESOS PROPUESTOS	4

DOCUMENTO DE TRABAJO

1. PROPUESTA DE ESTRUCTURA POR PROCESOS

1.1. REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA PROPUESTA DE ESTRUCTURA POR PROCESOS

La propuesta de estructura que se muestra a continuación se basa en el modelo asociativo previsto para la operación del Metro de Quito y que deberá ser discutido y aprobado por el Directorio de la empresa.



1.2. DESCRIPCIÓN DE LA MISIÓN DE LOS PROCESOS PROPUESTOS

DIRECTORIO: Establecer el direccionamiento, políticas y metas de la EPMMQ, así como la aprobación de la planificación estratégica, inversiones, presupuesto, estructura orgánica, entre otras, de conformidad con las atribuciones establecidas en la normativa legal que rige la operación de las empresas públicas metropolitanas.

GERENCIA GENERAL: Administrar los procesos empresariales relacionados con las actividades administrativa, económica, financiera, comercial, técnica y operativa, así como ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la EPMMQ que permita el cumplimiento de los objetivos institucionales y de la misión empresarial en el marco de las atribuciones establecidas en la normativa legal correspondiente.

GESTIÓN DE OPERACIONES: Gestionar los procesos y actividades para la explotación de la primera línea del del sistema Metro mediante la gestión y supervisión (fiscalización) de las operación, circulación, incidencias y estándares de calidad del servicio en el marco del sistema integrado de transporte.

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA: Gestionar los procesos y actividades de construcción, fiscalización y mantenimiento de la infraestructura (túnel, estaciones, vías y catenaria) del sistema de transporte Metro a fin de garantizar la continuidad en la prestación del servicio bajo los criterios de calidad, seguridad, mantenibilidad, confiabilidad y disponibilidad.

GESTIÓN DE EQUIPOS E INSTALACIONES: Gestionar los procesos y actividades para la adquisición, instalación y mantenimiento del material rodante (trenes) y subsistemas eléctricos, electrónicos, mecánicos, telecomunicaciones, de control central, de señalización ferroviaria y de protección contra incendios del sistema de transporte Metro a fin de garantizar la continuidad en la prestación del servicio bajo los criterios de calidad, seguridad, mantenibilidad, confiabilidad y disponibilidad.

GESTIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y PATRIMONIAL: Gestionar las políticas, proyectos y procesos de metro cultura, responsabilidad social corporativa y patrimonial para establecer una convivencia armónica con los grupos de interés del área de influencia directa del sistema de transporte Metro con un enfoque de calidad, responsabilidad y sostenibilidad.

GESTION AMBIENTAL: Realizar la gestión ambiental en la ejecución de los planes, proyectos y procesos institucionales para cumplir con los estándares y disposiciones que establecen las entidades de control ambiental de acuerdo con las operaciones y actividades a ejecutarse.

GESTIÓN DE SEGURIDAD CIVIL: Gestionar la seguridad y protección civil en la prestación del servicio de transporte Metro a fin de desarrollar e implantar medidas preventivas y correctivas apropiadas.

GESTION DE COMERCIALIZACIÓN: Gestionar el sistema comercial del sistema de transporte Metro, diseñando estrategias para la innovación y venta de productos y servicios, dirigiendo el desarrollo de las actividades de marketing y satisfacción de sus clientes y usuarios.

GESTION FINANCIERA: Realizar el manejo de los recursos financieros requeridos para la ejecución de los planes, proyectos y procesos institucionales, así como el cumplimiento de las obligaciones financieras y tributarias.

GESTION ADMINISTRATIVA: Gestionar los procesos de adquisiciones y contratación de bienes, obras y servicios, la gestión de activos, bienes, suministros y servicios administrativos requeridos para la ejecución de los planes, proyectos y procesos institucionales conforme lo establecido en la normativa legal vigente.

GESTIÓN DE TALENTO HUMANO: Realizar la gestión de los subsistemas de talento humano, seguridad industrial y salud ocupacional mediante la aplicación de políticas, reglamentos y procedimientos.

GESTION DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN: Gestionar la provisión de servicios integrales de tecnología de la información y comunicación que garanticen la ejecución de los procesos y actividades institucionales en el marco de buenas prácticas de TI.

GESTIÓN DE SECRETARÍA GENERAL: Realizar la gestión, distribución, archivo y custodia de la documentación y correspondencia, tanto interna como externa que administra la institución en cada uno de sus procesos y actos normativos.

GESTION DE COMUNICACIÓN: Realizar la gestión comunicacional interna y externa, así como el manejo de las relaciones públicas e imagen corporativa institucional.

GESTIÓN JURÍDICA: Proporcionar asesoría de carácter legal a las instancias administrativas que lo requieran en materia de derecho administrativo público, económico, laboral, procesal y resolución de controversias (dispute board) a través de la emisión de dictámenes internos sobre la legalidad de actos, políticas, contratos, reglamentos, manuales y resoluciones que se generan en la institución.

GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN: Realizar el diseño de la planificación estratégica y operativa, el seguimiento y control de gestión, así como el modelo de gestión y mejora continua de los procesos institucionales para el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales.

GESTIÓN DE AUDITORÍA INTERNA: Verificar el cumplimiento de normas, políticas, emanadas por las autoridades, principalmente en lo relacionado a normativa de control interno. Asesorar al Directorio y a la Gerencia General de la Empresa sobre el sistema de control interno y su aplicación.